

## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN


**OP ENERGY CONSULTING S.A.** es una empresa consultora especializada en estudios eléctricos y de ingeniería para el desarrollo de proyectos en electricidad principalmente de energías renovables, que considera como principios fundamentales: satisfacer a nuestros clientes, generar confianza con las partes interesadas, cuidar la salud de los trabajadores y proteger el medio ambiente; asegurando un buen desempeño en nuestras actividades.

La Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) sirve como marco de referencia para la definición y elaboración de objetivos, y establece los siguientes compromisos:

1. Brindar calidad en la prestación de los servicios, que asegure la satisfacción de los clientes.
2. Proporcionar y mantener un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores/as, proveedores/as o visitantes.
3. Proteger y conservar el medio ambiente, cumpliendo los compromisos ambientales relacionados a nuestras actividades.
4. Cumplir con los requisitos legales vigentes, estándares y/o procedimientos aplicables a la organización y otros requisitos de nuestras partes interesadas.
5. Garantizar la participación y consulta de los colaboradores/as y sus representantes en la toma de decisiones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Desarrollar planes de formación que permitan disponer de un equipo competente y adecuado a las necesidades del mercado.
7. Promover la mejora continua en el Sistema de Gestión Integrado, que permita su buen desempeño.

Todos los trabajadores de **OP ENERGY CONSULTING S.A.** asumen esta política como parte de sus actividades y principios; para lo cual, cuenta con el apoyo permanente de la Alta Dirección, quien asume el liderazgo y pone a disposición todos los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

Este documento se difundirá a todo nivel y se mantendrá a disposición de las partes interesadas.

OP ENERGY CONSULTING S.A.  
  
OSCAR PACHECO CUEVA  
Gerente General

Lima, 07 de abril de 2026

Código: FPR-001-01  
Versión: 01  
Fecha: 06/04/2026  
Página: 1 de 1